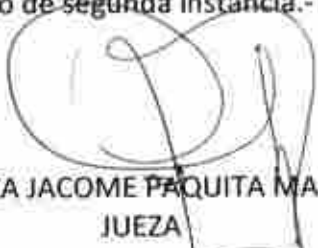





CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. - SALA DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA. Quito, lunes 25 de julio del 2016, las 12h22. VISTOS: Agréguese al proceso el escrito presentado por la señora María Lorena Cajas Albán, en el que interpone Acción Extraordinaria de Protección de la resolución de 27 de junio del 2016, las 15h18; de conformidad con lo previsto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, notifíquese a la parte contraria y remítase inmediatamente el indicado proceso y el cuadernillo de esta instancia a la Corte Constitucional, previa la obtención de copias del cuadernillo de segunda instancia. - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -


CHILUITA JACOME PAQUITA MARJOE
JUEZA


CHIZA LANDETA JORGE ORLANDO
JUEZ


ACEVEDO PALACIO SONIA CECILIA
JUEZA

En Quito, lunes veinte y cinco de julio del dos mil dieciséis, a partir de las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: MARÍA LORENA CAJAS ALBÁN en la casilla No. 845 y correo electrónico lorenacajasalban@gmail.com, lorenacajasalban@yahoo.com. CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO REPRESENTANTE LEGAL SR ABOGADO CARLOS PÓLIT FAGGIONI en la casilla No. 940 y correo electrónico contraloria.estado17@foroabogados.ec del Dr./Ab. JIMBO OJEDA MAURICIO CICERON ; PROCADURÍA GENERAL DEL ESTADO REPRESENTANTE LEGAL SR ABOGADO DEIGO GARCÍA FALCONÍ en la casilla No. 1200 del Dr./Ab. MARCOS EDISON ARTEAGA VALENZUELA. Certifico:


OTAVALO CASTRO ROBERTO ANTONIO
SECRETARIO DE LA SALA DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES
INFRACTORES DE LA CORTE

11
12
13

x

x

14
15



16